

CONCEPCION 15 de Marzo 2019

**Nº 289 -PTTE-2019/VISTOS:** La Solicitud de Patente Nº72 del 04/03/2019; Recepcionada por el Departamento de Patentes y Rentas Comerciales; la documentación adjunta a la solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requerimientos legales exigidos para este trámite, lo que se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales. Los artículos 6°, 7°, 23°, 24°, 26° y 32° del DL. Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 5° letras d), e), 12° y 63° letras g), i), j) del DL Nº 1/2006 del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido y sistematizado de la ley Nº 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley Nº 20.285 del año 2008, sobre acceso a la información pública; el artículo 6° y 76 y siguiente de la ley 18.883 que aprueba Estatuto Administrativo; y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Nº 184 de fecha 11 de febrero de 2019, punto 1.4 letra e), sobre Decreto Delegación de Facultades y de Firma Alcaldicias.

#### DECRETO

1.- Apruébese el otorgamiento de la **PATENTE COMERCIAL**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se detalla a continuación:

Rol	: 2-32561
Actividad Económica	: COMIDA RAPIDA
Código Actividad	: 561.000
Clasificación	: COMERCIALES
Dirección comercial	: CAUPOLICAN 898
Nombre del Contribuyente	: COMIDA RAPIDA IVAN GOMEZ FERNANDEZ E.I.R.L.
Rut	: 76961126-6
Nombre del Representante Legal	: GOMEZ FERNANDEZ IVAN ALEXANDRO
Rut Representante Legal	: 24392011-6
Dirección Particular	: AVDA. MICHIMALONCO 1085
Fecha de solicitud	: 04/03/2019
Rol Avalúo	: 376 -19
Correo Electronico	: ivanchogom@gmail.com

El departamento de Patentes y Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal; se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

  
**PABLO IBARRA IBARRA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**MACM/GCM/mtb**  
**DISTRIBUCION:**

- Departamento de Rentas y Patentes Municipales
- Contribuyente
- Dirección de Protección Civil (SGD)
- Dirección de Control (SGD)
- c.c. Expediente de la Patente
- ID DOC **1079636**

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**  
**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**  
  
**MIGUEL ANGEL CARRASCO MARAMBIO**  
**DIRECTOR DE FINANZAS**